

**Orden del Día:**

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
- 2º Informe de actividades de la junta directiva. Dimisión vicesecretario.
- 3º Informe sobre la situación de Papeles Médicos.
- 4º Informe económico.
- 5º La SEDOM y la CIE-10 y CMBD-RAE. Estrategias y posicionamiento.
- 6º Elección de la sede del XV Congreso Nacional de Documentación Médica.
- 5º Ruegos y preguntas.

A las 19:15 horas del día del encabezamiento queda constituida en segunda convocatoria la Asamblea General de Socios de la Sociedad Española de Documentación Médica bajo la presidencia de la Dr. Alfonso Martínez Reina, para tratar el Orden del Día establecido, al no concurrir en primera convocatoria la mayoría simple de sus miembros, tal y como establece el artículo 23 de sus Estatutos.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.**

No se presentan objeciones al acta, por lo cual queda aprobada.

**2. Informe de actividades de la junta directiva. Dimisión vicesecretario.**

El Presidente informa que Enrique Cabrera deja la Vicesecretaria de la Junta Directiva de la SEDOM, ya que ha cambiado su puesto de trabajo y considera que no es compatible con este cargo. Según los estatutos asumirá sus funciones la Secretaria hasta las próximas elecciones.

Informa también que dos Miembros de la SEDOM participan en el grupo de la OMS que está trabajando sobre la CIE-11, Carolina Conejo y Ramón Romero.

Igualmente se han retomado los trabajos sobre Documento SENPE-SEDOM sobre la codificación de la desnutrición hospitalaria. El documento que se elaboró se ha renovado recodificando con CIE-10, si bien quedan aspectos por revisar.

Sobre la participación de la SEDOM en IFHIMA (International Federation of Health. Information Management Association), el Presidente informa que Carolina Conejo estuvo en Australia, en la junta directiva de la reunión como directora para Europa. El próximo octubre Ramón Romero esa invitado a Tokio como ponente. Parece que IFHIMA financiará el viaje, pero si fuera necesario la SEDOM lo apoyaría también. Tanto Carolina como Ramón acaban su mandato de tres años, pero en Tokio se quiere proponer por parte de la SEDOM que ambos, Carolina Conejo, como directora y Ramón Romero como codirector de IFHIMA para Europa, continúen. Se pregunta a los miembros de la Asamblea si están de acuerdo en esta propuesta que es aceptada por todos los asistentes.

Sobre la pagina Web, el Presidente informa que al parecer lo que más se consulta es el diccionario de siglas médicas, por lo que ha propuesto a la SEDOM un desarrollo para móviles con un coste de unos 600€. Se pregunta a la asamblea si se acepta, no habiendo ninguna objeción.

Se informa también que la SEDOM intentará elaborar un repositorio de imágenes, videos y cualquier otro recurso que se pueda obtener para la ayuda de la codificación con CIE-10. Arancha Pisano gestionará esta información que se posicionará en el repositorio de la Web. En relación con este tema José Antonio Falagan, propone consultar si hay algún problema en poner o no algunos de estos enlaces en la zona de socios, por si hubiera algún problema legal.

En relación con la necesidad de formación, el Presidente comenta que el éxito de participación en las presentes Jornadas del curso de codificación, refuerzan la utilidad de ideas como esta. Propone que en los próximos Congresos y Jornadas se intente mantener actividades de este tipo, pues se demandan y son útiles.

**3. Informe sobre la situación de Papeles Médicos**

La revista ya no está indexada. No se consigue que nadie publique. Actualmente solo hay un artículo para publicar. El numero del congreso de Granada con sus resúmenes, ha costado 4.023€. La Junta Directiva se ha planteado parar su publicación, e intentar refundar la revista. El problema para

esto es que se precisan ciertos requisitos, como estar dos años manteniendo cuatro números anuales, consejo de redacción, etc. ¿somos capaces?. Si bien no hay ninguna publicación en español que hable de la gestión de la información asistencial, en Papeles no se publica. Los abstract de los Congresos deberían publicarse por la organización de cada congreso y colgarlos después en la Web de la SEDOM. También hay que reconocer que en este momento el nombre de Papeles Médicos actualmente no refleja nuestra realidad.

Rafael Alexandre comparte lo difícil de la situación que se viene arrastrando desde hace tiempo. Se ha intentado invitar a publicar en la revista pagando a autores de interés, pero ya en su momento se rechazó. Que también se puede pensar en una periodicidad menor; semestral o incluso anual. Comenta que también hay revistas que están en una base de datos Europea, y que buscando una editorial sería más sencillo conseguirlo. Se empezó con Nexus. El momento es propicio por la CIE-10 y los nuevos agrupadores.

El Presidente concluye que se puede intentar buscar profesionales de prestigio que quieran publicar y que también se puede explorar la opción de conseguir que una editorial la publique, y que una persona de la SEDOM se encargue de dinamizarla y de conseguir su indexación, pero que de momento hay que dejar “Papeles” sin publicar hasta que se consiga alguna solución.

#### **4. Informe económico.**

Carlos Seco agradece a la Asamblea la su nombramiento.

Presenta un informe que ha elaborado un asesor fiscal, en el que se resume que la SEDOM, como asociación sin ánimo de lucro, al tener menos de 75.000€ de ingresos anuales y al percibir menos de 2.000€ euros anuales por rentas no exentas, que en nuestro caso serían las derivadas sobre todo de los Congresos y Jornadas (que Hacienda si considera actividad económica), no tendría obligación de presentar declaración. Lo que si nos indican es que estamos obligados a llevar una contabilidad, según el art. 14 de la Ley Orgánica 1/2002.

Informa también que se solventaron todos los problemas con La Caixa debidos a la normativa europea, pero que antes de cambiar de banco le quedan algunos temas que solventar.

Respecto a los ingresos y gastos, partiendo de un saldo inicial a 10/06/2015 de 39.342,04€ expone la siguiente relación:

##### Ingresos

- Cuotas socios domiciliadas 2015	12.650€
- Cuotas socios domiciliadas 2016	11.950€

##### Gastos

- Devoluciones cuotas asociados 2015	1.750€
- Devoluciones cuotas asociados 2016	750€
- Reuniones junta SEDOM	2.426,41€
- Representación en otras sociedades	472,49€
- Cuota IFHIMA 2015-2016	302,69€
- Mantenimiento página web	4.866,95€
- Gastos bancarios	333,70€
- Otros	255,19€

Dando lugar a un saldo final a 7 de junio de 2016 de 52.734,61€.

Indica que ha conseguido una disminución del 50% en los gastos de mantenimiento de la cuenta.

El Presidente informa sobre el resultado final del Congreso de Granada, que si bien no tubo perdidas, no aportó el 10% de las cuotas a la SEDOM y que esto se está convirtiendo ya en una costumbre, que debe continuar.

#### **5. La SEDOM y la CIE-10 y CMBD-RAE. Estrategias y posicionamiento**

El presidente informa que es muy frecuente que se solicite a la SEDOM su posicionamiento frente a la implantación de la CIE-10, pero en realidad la SEDOM no tiene información de los que esta ocurriendo en cada hospital. El Ministerio ha elaborado recientemente un cuestionario que ha repartido en todas las comunidades para intentar conocer la situación real de implantación de la CIE-

10. Desde el Ministerio de Sanidad, Marian Gorgocena ha comentado que ha recibido pocas respuestas, pero que no tienen inconveniente en que la SEDOM utilice esa encuesta. Así que la Junta Directiva propone colgar las preguntas de la encuesta en la Web de la SEDOM, y que a través de los diferentes miembros de la junta en coordinación con las sociedades autonómicas, se realice hospital a hospital una encuesta nacional sobre la situación de implantación de la CIE-10 y otros aspectos relacionados.

La idea es tener todas las respuestas en Octubre, para elaborar un informe que hará llegar tanto al Ministerio como a los Servicios centrales de las Comunidades Autónomas, que sirva de apoyo a todos.

#### **6. Elección de la sede del XV Congreso Nacional de Documentación Médica del año 2017.**

Se propone Valencia. Se acepta por todos los asistentes y se agradece su candidatura. El Presidente recuerda lo que se ha comentado del 10% de las cuotas de Inscripción para la SEDOM y que la organización tendrá que hacerse cargo del libro de comunicaciones al no disponerse ya de "Papeles" para esto.

También solicita alguna candidatura para las Jornadas del 2018.

#### **7. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos, ni preguntas.

El Presidente felicita al Comité Organizador de las Jornadas.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 20:30h. del día del encabezamiento.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.- Alfonso Martínez Reina

Fdo.- Soledad Sañudo García